

NUEVOS DATOS SOBRE DON MARTÍN CORTÉS,
II MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA

POR RITA GOLDBERG

Tienen las siguientes páginas el propósito de continuar el trabajo de publicación de nuevos datos sobre los descendientes de Hernán Cortés, iniciado hace varios años por don J. Ignacio Rubio Mañé en su artículo sobre don Pedro Cortés y Arellano, nieto del Conquistador y IV Marqués del Valle de Oaxaca.¹ El más reciente de estos estudios es el que editamos nosotros para el N° 1-2 del Vol. IX (1968) de este *Boletín* donde se publican algunos detalles sobre el matrimonio de don Fernando Cortés, hermano mayor de don Pedro, y se dan a conocer su partida de defunción y el inventario de bienes que se hizo a su muerte en 1602.

Don Pedro y don Fernando Cortés fueron hijos de don Martín Cortés, II Marqués del Valle, cuyo testamento puede hallarse en el N° 4 del tomo XXX (1959) del *Boletín* en un extenso artículo del Sr. Rubio Mañé, titulado "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano, II y III Marqueses del Valle de Oaxaca" (p. 537-609). Nosotros hemos tenido la oportunidad de examinar el original de este testamento en el Archivo de Protocolos de Madrid, con la excepción de las naturales variantes ortográficas, el texto es casi idéntico al de la copia que publicó el Sr. Rubio Mañé. Es de notar que en el original figuran las firmas autógrafas tanto del II Marqués del Valle como de los testigos que presenciaron el otorgamiento del testamento.²

Don Martín Cortés, hijo mayor legítimo de Hernán Cortés, nació en Cuernavaca en 1532, siendo su madre la segunda esposa del Conquistador, doña Juana de Zúñiga y Arellano, hija del Conde de Aguilar. A la edad de ocho años don Martín fue llevado a España por su padre. Participó en los asuntos de la corte de Carlos V, figuró en el séquito del Príncipe don Felipe, al lado de otros nobles como el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Chinchón, cuando el futuro Felipe II fue a Inglaterra a casarse con María Tudor, se halló en las campañas de Flandes y presenció la batalla de San Quintín en 1557.

¹ J. Ignacio RUBIO MAÑÉ, "Don Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés, 1565-1629." *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXV (1954), Núm. 2, p. 187-219.

² Madrid, Archivo de Protocolos, Prot. 1398, Gabriel de Rojas, fol. 490-504.

Además de estos detalles, no disponemos de muchas noticias sobre la vida de don Martín Cortés, aparte de la célebre conjuración de México. Se dice que fue novicio jesuita³ y se sabe que durante su vida mantuvo estrechas relaciones con los padres de la Compañía. No deja de ser curioso este dato, pues el colegio de Salamanca donde se afirma que ingresó don Martín fue fundado en 1548, cuando éste ya era Marqués del Valle y hacia 1554 contaba con apenas 30 sujetos entre sacerdotes, hermanos y estudiantes.⁴ Don Martín Cortés debió ser uno de los primeros novicios de la casa, ingresando poco después de la muerte de su padre, en diciembre de 1547. Nada más sabemos de este episodio de la vida del hijo de Hernán Cortés. En realidad hay tantos datos que lo contradicen, que se nos hace muy difícil aceptar la afirmación del ingreso de don Martín como novicio jesuita.

Si se recuerda que en su testamento dice don Martín que mandó a estudiar a Ocaña a Pedro, el tercero de sus hijos varones,⁵ se podría aventurar alguna sospecha sobre la posibilidad de que el padre hubiera estado allí en vez de Salamanca. No obstante, puesto que la fundación del colegio jesuita de Ocaña data de los años 1555-1558,⁶ es forzoso concluir que de no haber sido uno de los fundadores de esta casa, tampoco estuvo en Ocaña. Añádase a esto que el nombre de don Martín no figura en el libro de recepciones del colegio de Salamanca.⁷

Vea el lector las siguientes fechas relacionadas con este asunto:

- 1540 Regresa don Martín a España siendo niño de ocho años.
- 1545 Se funda el colegio jesuita de Valladolid, donde a la sazón se halla la Corte.
- 1547 Capitulaciones matrimoniales sobre la boda de don Martín con la hija del Conde de Aguilar.
- 1548 Fundación del colegio jesuita de Salamanca.

³ Antonio YBOT LEÓN, *La iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias (Historia de América y de los pueblos americanos)*, Vol. II, Barcelona-Madrid, Salvat, 1963), p. 923.

⁴ Jerónimo NADAL, *Epistolae P. Hieronymi Nadal, Societatis Jesus ab anno 1546 ad 1577 (Monumenta Historica Societatis Jesus, XIII, Madrid, Agustín Auriol, 1898)*, Vol. I, p. 255. Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS en "El primitivo colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca, 1545-1665." (*Miscelánea Comillas, XLV [1966], 101-168*) cuenta el origen del colegio, la llegada a Salamanca del primer padre jesuita en enero de 1548 y en la p. 107 menciona que en 1551 había 22 sujetos.

⁵ RUBIO MAÑÉ, "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés", p. 578.

⁶ Bartolomé ALCAZAR, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús, en la provincia de Toledo* (Madrid, Juan García Infanzones, 1710), Vol. I, p. 278 ff.

⁷ Salamanca, Archivo Universitario, Ms. 1547. El libro abarca los años de 1554 a 1589.

- 1554 Don Martín forma parte del séquito de Felipe II, cuando va a Inglaterra.
- 1555 Principio de la fundación del colegio jesuita de Ocaña.
- 1557 Batalla de San Quintín.
- 1558 Se casa don Martín con doña Ana de Arellano.
- 1562 Viaje de don Martín a México.

Como es sabido, los jesuitas al principio fundaban sus colegios donde estaban las grandes universidades de la época, pero sin admitir estudiantes externos. Al poco tiempo, sin embargo, ampliaron sus propósitos y empezaron a recibir a alumnos seculares. Ante la absoluta falta de documentos sobre la recepción oficial de don Martín Cortés como novicio, tan sólo podemos admitir la posibilidad de que estudiara con ellos durante una parte del tiempo transcurrido entre el concierto de bodas de 1547 y el viaje a Inglaterra de 1554, o la batalla de San Quintín tres años más tarde.

Lo que sí se sabe con certeza es que en 1561 fue don Martín a ver al Visitador General de los Jesuitas, P. Jerónimo Nadal, para tratar la fundación de un colegio jesuita en México, entrevista que describe el P. Nadal en una de sus cartas:

“El Marqués del Valle me ha venido aquí á hablar, que es hijo de Hernando Cortés, y tiene gran estado en la India de España, cerca de México. Dize que por testamento, su padre dexó se fundase vn collegio para leer artes y theología en su estado: y dexóle quatro mill ducados de renta perpetua; y todo lo demás dexó á desposición del Marqués, el qual offresce de dar á la Compañía, y casi no demanda ninguna condición que no se pueda acomodar fácilmente. Restamos que el Dr. Araoz y él, que ha ydo á Sevilla y tornará presto, procurarán la licencia para yr nueva religión á la India, y tiénese por fácil [h]auerla para collegio particular; lo que es difícil en general, dexar yr religión otra nueva, aunque esto también se podría alcançar con la gracia de Dios. Esto se hará en tanto que yo estoy en Portugal, y tornando restamos que el Marqués y yo trataríamos; porque realmente es menester que se hagan escuelas de grammática primero, y con esto espero que se acomodará todo el resto según convenga al instituto de la Compañía puramente.”⁸

Pasaron, sin embargo, diez años antes de que el Rey diera su cédula (26 de marzo de 1571) pidiendo al Provincial de Toledo doce jesuitas para México. El grupo no partió hasta un año más tarde.⁹

⁸ NADAL, p. 413. La carta es del 8 de marzo de 1561, más de 13 años después de la muerte de Hernán Cortés. Hay que suponer que don Martín estaba pensando en su próximo viaje a México, pues salió en 1562.

⁹ YBOT LEÓN, p. 923.

Poco antes de la muerte de Hernán Cortés, se hizo en octubre de 1547 un concierto de bodas entre éste y el Conde de Aguilar, don Pedro de Arellano, sobre el matrimonio de sus hijos don Martín Cortés y doña Ana de Arellano, y don Felipe de Arellano y doña Juana Cortés.¹⁰ No tuvo lugar el matrimonio entre el hijo del Conde de Aguilar y doña Juana, pues ésta se casó luego con don Fernando Enríquez de Ribera, Duque de Alcalá. Con respecto a don Martín, según las capitulaciones, había de casarse “luego que doña Ana hubiere cumplido doce años y fuese traída dispensa apostólica de parentesco”¹¹ (don Martín era a la vez tío y primo de su futura esposa¹²). Según Salazar y Castro, el matrimonio se efectuó en febrero de 1548.¹³

Aunque suelen ser exactos los datos aducidos por Salazar y Castro, conviene tener en cuenta lo corta edad de los novios y el hecho de que el hijo mayor de este matrimonio nació en 1560.¹⁴ Hay que aceptar la fecha que da el Sr. Rubio Mañé, aunque sin citar la fuente. Dice que don Martín Cortés y doña Ana de Arellano se casaron en Nalda (Logroño) el 24 de febrero de 1558.¹⁵ Es posible que la fecha dada por Salazar y Castro sea una simple errata.

La situación económica de don Martín, por los años que sirvió a la Corte, no debió ser muy desahogada, según informa el gran historiador vallisoletano Narciso Alonso Cortés. En 1554 cuando fue don Martín a Inglaterra, de acuerdo con su posición de gran señor, llevó un vestuario muy lujoso y un gran acompañamiento de pajes y lacayos. No obstante, el 20 de junio dio poder a su ayo, Diego Ferrer, para que pidiese cuentas a su tío, don Pedro Ramírez de Arellano “de todo el tiempo que su señoría fue mi tutor e curador e regió e administró como tal curador mi persona e bienes.”¹⁶ Aunque consta por las cuentas la inmensa riqueza de los Marqueses del Valle, la mayor parte se encontraba en el Estado de México; y sabemos que solían estar escasos de fondos disponibles para costear los gastos ocasionados por el gran fausto que acostumbraban usar. Así, en di-

¹⁰ Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ, *Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés y el templo de Madre de Dios de la Piedad* (Sevilla, Imprenta Provincial, 1948), p. 56. El texto de las capitulaciones se halla en las p. 64-69.

¹¹ *Ibid.*, p. 56.

¹² Para una explicación detallada de este parentesco, véase el artículo del Sr. RUBIO MAÑÉ, “Don Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés”, p. 190.

¹³ Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara* (Madrid, Mateo de Llanos y Guzmán, 1696), Vol. I, p. 395.

¹⁴ Según Esteban de GARIBAY (Madrid, Academia de la Historia, “Obras no impresas”, Vol. VII, fol. 431v.) nació estando la Corte en Toledo el 11 de octubre de 1560.

¹⁵ RUBIO MAÑÉ, “Los testamentos”, p. 538.

¹⁶ Narciso ALONSO CORTÉS, *Miscelánea vallisoletana* (Valladolid, Miñón, 1955), Vol. II, p. 809.

ciembre del mismo año de 1554 el Marqués del Valle otorgó otro poder a Diego Ferrer, para que éste le proporcionara recursos a toda costa, dándole autoridad para que “podais tomar y tomeis en España de todas a cualesquier personas de qualesquier estado o condición que sean, todas e qualesquier maneras y hordenes y cédulas de crédito que hallardes [*sic*] para que se me den en este Reyno de Yngalaterra o en Flandes, o en otras cualesquier partes, todos e qualesquier maravedíes, oro o plata o mercadurías, o otras qualesquier cosas, y para que ansy mismo podades tomar e tomedes prestado en los Reynos despaña, o a cambio y recambio o a censo perpetuo, o al quitar o en mercadurías de paños, joyas o perlas o otras qualesquier cosas...”¹⁷ Al poco tiempo se consiguió un préstamo de mil ducados.¹⁸

La historia de los sucesores de Hernán Cortés, da testimonio de un paralelo con los mismos excesos que significaron para España el principio de la decadencia, en plena época de grandeza. La fortuna política y económica de los Marqueses del Valle sigue la misma evolución que el Imperio Español, a cuyo auge tanto había contribuido Hernán Cortés. Poco a poco se van disipando las enormes riquezas que había llegado a poseer el Conquistador. Las escrituras notariales de Sevilla, Valladolid, Madrid y México permiten seguir con gran facilidad el curso de esta decadencia, ya que son prueba elocuente de constantes ventas, deudas, litigios y toda clase de dificultades económicas. A pesar de unos ingresos muy cuantiosos, los Marqueses del Valle nunca pudieron vivir totalmente de sus rentas.

Después de la muerte de Cortés, su viuda pretendió que le pertenecían a ella y no a su hijo don Martín la mitad del Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca, la mitad de los ingenios de azúcar en Cuernavaca y otros muchos bienes que se detallan en el concierto, con que en 1550 se puso fin al litigio.¹⁹ Parece ser que se había llegado a este acuerdo, gracias a la intervención del Duque de Medina-Sidonia, don Juan Pérez de Guzmán “por el grande debdo que en la casa de su excelencia tenemos.”²⁰ Según la escritura, don Martín le asignó a su madre, doña Juana de Zúñiga, tres millones de maravedíes anuales de renta por los días de su vida, más otros 24.000 ducados para cumplimiento de su alma, esto sin contar lo que había

¹⁷ *Ibid.*, p. 809-810.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, p. 58. El documento, procedente de la escribanía sevillana de Melchor de Portes, se resume en las p. 70-72. Nosotros hemos manejado una copia completa que se halla en el Archivo General de Simancas, Juros Rasgados, 105-19.

²⁰ Simancas, Juros Rasgados 105-19. Respecto de estas relaciones con los Duques de Medina-Sidonia conviene recordar que Hernán Cortés tuvo su primer entierro en la capilla que poseían los Duques en el convento de San Isidoro cerca de Sevilla.

heredado la viuda, según las mandas del testamento de Hernán Cortés. A un hermano de doña Juana, Fray Antonio de Zúñiga, religioso dominico, se le adjudicó la renta anual de 500 ducados por los días de su vida. En cuanto a sus hermanas, doña María, doña Catalina y doña Juana, don Martín prometió pagar la dote que les correspondía por el testamento de su padre.

Ya en 1548 se habían vendido casi un millón de maravedíes de juro que tenían los herederos de Cortés.²¹ Más adelante, en 1556, doña Juana de Zúñiga da poder a Diego Ferrer “para que podáis sacar en mi nombre e como yo e para mí mesma, a cambio o a censo hasta diez mil ducados que de presente [h]e menester . . . e por razón dello me obligar a mí e a mis bienes, juros e rentas en general y en particular para lo pagar el principal e réditos.”²²

A partir de estos años, la documentación de los préstamos y ventas es copiosa y constante. Una relación parcial de las operaciones realizadas en Sevilla, puede estudiarse en el *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*²³ y en el libro de Celestino López Martínez, *Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés en Sevilla y el templo de Madre de Dios de la Piedad*. Con todo, la hacienda de Cortés tardó mucho en disiparse. El testamento de don Martín Cortés da amplias pruebas de los bienes que aún quedaban a su muerte, en 1589. El inventario que se publica con este artículo corresponde principalmente a los bienes libres del II Marqués del Valle, es decir los que no estaban sujetos al vínculo de mayorazgo, y abarca sobre todo el mobiliario de la casa que habitaba en Madrid, sus joyas y su ropa y las de su esposa.

Era tan ostentosa la vida de don Martín, que se le acusó de querer igualarse o aun superar al Rey. El cronista Suárez de Peralta, por cierto, no muy amigo del Marqués, comenta así la vida de don Martín en España, antes de su regreso a México:

“...hallóse con Su Magestad, del Rey don Felipe, en su servicio en Ynglaterra, y gastó mucho, que jamás dejó la Corte de seguilla hasta que se vió muy gastado, y Su Magestad le hizo merçed, la que pretendía, que fué muncha, y le dió liçençia para que pasase á la Nueva España, que no fué la menor...”²⁴

²¹ *Ibid.*

²² Alonso CORTÉS, p. 810.

²³ Son los tomos X, XI y XIV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica* (Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S. A.). Deben buscarse los protocolos referentes al apellido Cortés. De algunos de ellos hay reproducción en los apéndices de los diversos tomos.

²⁴ [Juan SUÁREZ DE PERALTA], *Noticias históricas de la Nueva España*, ed. Justo Zaragoza (Madrid, Manuel G. Hernández, 1878), p. 146.

En efecto, don Martín volvió en 1562 a la patria que había abandonado hacía más de veinte años. Después de una tormenta, el barco llegó a Campeche donde a las pocas semanas, a primeros de noviembre, la Marquesa doña Ana dio a luz al segundo de sus hijos, a quien se le puso el nombre de Jerónimo. En México se le conoció luego como Jerónimo de Campeche. Fernando, el hijo mayor, se había quedado en España por su corta edad.

Suárez de Peralta en su relato de la llegada a México y los sucesos de los próximos años, pone de manifiesto los excesos del estilo de vida de los Marqueses del Valle. Es más preciso aún Dorantes de Carranza, quien afirma que don Martín Cortés tuvo 160,000 pesos de renta “y en el descurso de treinta y cuatro años creo que han quedado en quarenta mill y se va consumiendo de manera que á poco rato ó tiempo se imagina una gran ruina y acabamiento.”²⁵

No nos proponemos entrar aquí en los detalles de la célebre conjuración del Marqués del Valle, pues se ha estudiado por extenso y hay abundantísima documentación. Sólo nos interesa destacar un detalle pintoresco del proceso de don Martín, a quien se había acusado de querer ser Rey de la Nueva España. Del complot no hay duda, aunque sí de la complicidad de don Martín, quien a pesar de haberse hecho tratar casi como Rey, no parece haber participado de una forma directa en los planes de Alonso de Avila, los hermanos Quesada y demás conspiradores. Véanse, sin embargo, los dos relatos siguientes del bautizo, en 1566, de un hijo de don Martín. Se trata de don Pedro Cortés, futuro IV Marqués del Valle:

“En este tiempo uino á parir la Marquesa del Valle un hijo, con el qual se holgaron mucho los de la parte del Marqués y luego trataron de hazer un torneo el día que le bautizaron, y ordenáronlo muy costoso, aunque no entró en él la jente de don Luis de Velasco, queran los que mejor lo podían hazer [h]onrando más la fiesta. Ella se hizo con muncha música y gran aparato: hizose un pasadizo desde unas ventanas del Marqués á la yglesia mayor, todo enramado de flores y arcos triunfales y bosquería, con una puerta donde estaban dos caballeros armados que defendían el paso, los quales combatian con los que trayan el niño á bautizar, y como los yban vençiendo, los prendían, hasta que llegó el compadre y peleó con los que defendían el paso, y luego le allanó, y llevaron al ynfante y le bautizaron y le pusieron por nombre Pedro; y á la vuelta combatieron los unos y los otros la folla: cierto que pareció bien.”²⁶

En su proceso, don Martín declaró lo siguiente, el 7 de marzo de 1567:

²⁵ Baltasar DORANTES DE CARRANZA, *Sumaria relación de la Nueva España* (México, Museo Nacional, 1902), p. 99.

²⁶ SUÁREZ DE PERALTA, p. 204-205.

“Preguntado si para bautizar un hijo suyo este confesante hizo hazer desde la puerta de su casa hasta la Iglesia mayor un tablado más alto que un hombre, de manera que para subir en él hera por escalones y por otros se descendía en la yglesia, y por el dicho tablado llevaron a vn hijo deste confesante a bautizar, el qual estaua todo cercado de banderas y estandartes de sus armas y de sus pueblos, desde su casa hasta la yglesia mayor — dixo que por junyo del año pasado la Marquesa, su muger deste confesante, parió un hijo e una hija de un vientre, los quales se bautizaron el día de S. pedro o un día o dos después en la yglesia mayor, por ser enfrente de la casa deste confesante y por ser el tiempo de las aguas, y quando más llueue en esta tierra porque las damas y señores que habían de yr en acompañamiento del dicho bautismo no se enlodasen hizo hazer un tablado, de ancho de diez o doze pies, el qual llegaua desde la dicha su casa a la dicha yglesia mayor, y que algunos yndios que vnyeron de su marquesado a darle la norabuena de los hijos, hizieron unos tabladillos aparte del dicho tablado, para poder ber al acompañamiento y butismo e que vió este confesante que en cada tablado estaba cada pueblo por sí que eran seis o siete.”²⁷

El lujo evidentemente correspondía al de un bautizo real.

Don Martín regresó a España en 1567.²⁸ Aunque siete años después fue perdonado por Felipe II y se le restituyeron ciertos bienes, en un principio había sido desterrado de las Indias, obligado a pagar una multa de 50,000 ducados y forzado a hacer un préstamo de 100,000 ducados a la Real Hacienda. Además de esto, se le secuestraron sus bienes en Nueva España; la jurisdicción del Estado no se restituyó hasta 1593, cuando se casa el heredero de don Martín, don Fernando Cortés, III Marqués del Valle, con doña Mençia de la Cerda, hija del Conde de Chinchón.

Con respecto al II Marqués, durante los próximos años la vida de don Martín parece centrarse en Sevilla, aunque en 1568 se considera todavía “vecino de la Ciudad de México, de Nueva España, estante al presente en Sevilla”.²⁹ Los castigos no acabaron en seguida, sin embargo, pues todavía en 1572 es probable que pasase muchos meses preso en Torrejón de Velasco. En 1577 los Marqueses del Valle se consideran vecindados en Sevilla, en la colación de *Omnium Sanctorum*.³⁰ A partir de este año, aunque don Martín luego tuvo casa en Madrid, donde murió, consta por los pro-

²⁷ Manuel OROZCO BERRA, *Noticia histórica de la conjuración del Marqués del Valle. Años de 1565-1568* (México, R. Rafael, 1853), p. 133-134.

²⁸ Hubert HOWE BANCROFT, *History of Mexico* (Works, Vol. X; San Francisco, A. L. Bancroft, 1883), p. 634, n. 49. También en este caso estuvo encinta la Marquesa durante la travesía. Ángela Cortés fue bautizada en Sevilla en noviembre de 1567 según los datos que proporciona López Martínez, p. 59.

²⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, p. 80. Se trata de un poder del 30 de agosto de 1568.

³⁰ *Ibid.*, p. 84.

tocolos de la época que solía decirse vecino de Sevilla. Fue en la citada Parroquia de Omnium Sanctorum donde murió la Marquesa, doña Ana de Arellano, en el mes de abril de 1578. Fue sepultada en la capilla mayor del templo de la Madre de Dios.³¹

Habían tenido siete hijos los II Marqueses del Valle; Fernando, III Marqués del Valle, muerto en 1602; Jerónimo, que murió en 1601; Pedro, IV Marqués del Valle y último de la línea directa, quien murió en México, en 1629; Ana María, monja profesa del Convento Dominicó de Santa María de las Dueñas de Sevilla; Catalina, monja profesa en el Monasterio de la Madre de Dios, igualmente de Sevilla; Angela, que casó con el Marqués de Fromista, don Luis de Benavides; y Juana, que casó con el Conde de Pliego, don Pedro Carrillo de Mendoza. Fué una hija de ésta, doña Estefanía, casada con el Duque de Terranova, quien heredó el título a la muerte del IV Marqués.³²

Don Martín Cortés, después de dejar transcurrir algunos años, vuelve a contraer matrimonio, casándose en segundas nupcias con doña Magdalena de Guzmán, pariente de los Duques de Medina-Sidonia, en cuyas casas principales de la colación sevillana de San Miguel residen durante una larga temporada. Recuérdese el curioso párrafo del testamento de don Martín, donde se hace mención de unos platos que se perdieron en la casa del Duque.³³

Las relaciones entre las dos familias databan de la época de Hernán Cortés. Doña Magdalena era dama de las reinas Isabel y Ana, e hija de Lope de Guzmán, Señor de Villaverde, Caballero y Trece de la Orden de Santiago.³⁴ Este Lope de Guzmán parece ser el mismo que fue maestro de sala de la Reina, y persona que gozó de la mayor confianza del Rey Felipe

³¹ *Ibid.*, p. 60.

³² Sobre los nombres existe cierta confusión, pues la hija que se casó con el Conde de Pliego a veces se denomina Ana. Ana María es posible que también se llamara sólo María. Alguna fuente dice que las dos hijas monjas de don Martín Cortés se llamaban Juana y Catalina. Otras mencionan una Francisca, que murió sin casar (Madrid, Academia de la Historia, Sign. A-57, Colección de Muñoz, Vol. 30, fol. 233v. Se trata de la *Octava maravilla*, poema heroico de Bartolomé de Góngora). La mejor fuente para aclarar el problema es el testamento de don Martín Cortés (RUBIO MAÑÉ, "Los testamentos", p. 566-593) donde se nombran a los tres hijos varones, Fernando, Jerónimo y Pedro, y a Juana y Angela, ésta ya Marquesa de Fromista. Ana María y Catalina eran monjas (p. 574). Se sabe por documentos posteriores, que Juana en efecto se casó luego con el Conde de Pliego. En cuanto a Francisca, nada se sabe; aunque es posible que se contara entre los hijos de don Martín Cortés y doña Ana de Arellano, y que muriera muy joven.

³³ "Item, mando que se paguen al Señor Duque de Medina-Sidonia cuatrocientos y cincuenta ducados, que yo le quedé a deber de quantas que hubo entre Su Señoría e mí, porque de seiscientos ducados que eran se descontaron ciento e cincuenta ducados de unos platos de plata míos, que se perdieron en su casa y de ciertas obras que se hicieron en ella e reparos por orden de Su Señoría." (RUBIO MAÑÉ, "Los testamentos", p. 577.)

³⁴ GARIBAY, fol. 431v.

II.³⁵ Un hermano de doña Magdalena, Juan de Guzmán, se cita con bastante frecuencia en los documentos de la época; y una hermana, Brianda de Guzmán, probablemente fué la dama que acababa de visitar Juan Escobedo cuando fué atacado y asesinado por los agentes del famoso Antonio Pérez.³⁶

Es muy interesante la biografía de doña Magdalena. Durante trece años, a partir de 1565, estuvo encerrada en Santa Fe de Toledo, mientras se "aclaraban" las circunstancias de su compromiso matrimonial con don Fadrique de Toledo, hijo mayor del Duque de Alba. El joven, por lo visto, se había negado a cumplir con la obligación que tenía de casarse con doña Magdalena. En 1578 recibe el Rey una serie de cartas de la dama en que lamenta su suerte, y suplica que se resuelva el caso. Por fin, se aprisiona a don Fadrique y se crea una junta para estudiar el negocio. Estando en esto las cosas, una noche el Duque saca a su hijo de la prisión, le casa y vela con doña María de Toledo, y a la mañana siguiente él devuelve a su prisión. El matrimonio parece que se efectuó con la autorización del Rey, pero el asunto no se ha aclarado nunca. Sea de ello lo que sea, Felipe II castigó duramente a don Fadrique, mandándole que quedara preso e incommunicado en las cárceles del Castillo de la Mota, en Medina del Campo. El Duque es desterrado a Uceda, de donde no sale hasta mucho tiempo después, cuando el Rey lo necesita para que dirija la guerra de sucesión en Portugal. En cuanto a doña Magdalena, fue denegada la petición que había presentado de volver a palacio.³⁷

La carta de dote de la nueva Marquesa del Valle, se halla en un protocolo del Archivo de Protocolos de Madrid (Juan Bautista del Castillo, Prot. 966, 1584, fol. 337r-338r). Otra carta se halla en el Prot. 968 del mismo notario (1586, fol. 22r-25v). Por estos documentos consta que 55,000 ducados de la dote de doña Magdalena habían sido obsequio del Rey, quién sabe si para poner fin al asunto del matrimonio fracasado.

Doña Magdalena sobrevivió muchos años a su esposo, y hasta a la mayor parte de los hijos de éste, pues no murió hasta 1621. No tuvo descendencia este matrimonio.

³⁵ Véase el relato de la llegada a España de Isabel de Valois, donde se destaca el papel que hizo Lope de Guzmán. Hay bastantes detalles en el libro de Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, *España en tiempo de Felipe II (1556-1598)*, Vol. I, p. 561-567 (*Historia de España*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, Vol. XIX, Espasa-Calpe, Madrid, 1958).

³⁶ FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, Vol. II, p. 208.

³⁷ Se hallan en el Archivo General de Simancas los documentos relacionados con este episodio. Gran parte de ellos fueron publicados en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, ed. Miguel SALVÁ y Pedro SÁINZ DE BARANDA (Madrid, Viuda de Calero, 1845), Vol. VII, p. 464-524.

“A 24 [de octubre], murió la Marquesa del Valle, la mayor. Cumplióse la profecía de que, a pesar de algunos émulos, había de volver á entrar en Palacio con grande autoridad á vivir y morir, como sucedió.”³⁸

En efecto, murió en palacio. Fue enterrada con gran pompa funeral, en el Convento madrileño del Espíritu Santo de los Clérigos Menores. La correspondencia que, en los últimos años de su vida, tuvo con el Duque de Lerma fue de tanto interés a sus contemporáneos, que se conservan aún varias copias de algunas de estas cartas. En otro artículo daremos más noticias de ellas y de la biografía de doña Magdalena de Guzmán, segunda esposa del II Marqués del Valle.

En los años que precedieron a su muerte, don Martín debió pasar bastante tiempo en Madrid. Tal vez había podido volver a la Corte, gracias a su nuevo matrimonio. Murió en Madrid el 13 de agosto de 1589, probablemente en su casa, de la Calle del Prado, en la parroquia de San Sebastián. Publicamos la partida de defunción a continuación de estas páginas, sobre don Martín Cortés. Por la partida, se ve que el cuerpo fue depositado junto al altar mayor de la parroquia, al día siguiente del fallecimiento. Por lo demás, la partida viene a ser una especie de resumen del testamento, en que se destacan sobre todo las mandas para obras pías. Concuerdan en lo más fundamental con el texto del testamento publicado en el tomo XXX (1959) de este *Boletín*.

El hecho de haber sido sólo depositado el cuerpo del Marqués, indica que se pensaba hacer otro entierro posterior a éste. Don Martín, en su testamento, había dicho lo siguiente:

“Item, mando que mis huesos sean enterrados en la parte que a la Marquesa doña Magdalena, mi muger, le pareciere conforme a lo que entre ella e mí está tratado; e que si esto no se hiciere, que sean llevados mis huesos a la Nueva España, juntamente con los de la Marquesa doña Ana de Arellano, mi muger, que están depositados en el Monasterio de la Madre de Dios, de Sevilla; e sean enterrados en el Colegio que el Marqués, mi señor, de gloriosa memoria, mandó hacer en la Nueva España, donde los de Su Señoría han de estar enterrados, los quales encargo al sucesor de mi casa, si no estuvieren quando yo fallezca, puestos en el dicho Colegio, con la decencia y autoridad que es razón, lo mande hacer con toda brevedad como merecen estar huesos de persona tan señalada y para la memoria de sus sucesores; y que a los pies de su sepultura de Su Señoría sean puestos mis huesos e los de la dicha Marquesa, sin tùmulo, sino que se ponga e sobre nuestra sepultura, en el suelo, una lámina de bronce con nuestros nombres, y el día, mes e año en que fallecimos.” (p. 569).

³⁸ *Noticias de Madrid, 1621-1627*, ed. Angel GONZÁLEZ PALENCIA (Madrid, Ayuntamiento, 1942), p. 13.

Los restos de Hernán Cortés fueron efectivamente llevados a Nueva España, donde fueron enterrados en el Convento de San Francisco de Texcoco, y trasladados luego a México para ser sepultados con los de su nieto don Pedro Cortés y Arellano, a la muerte de éste en 1629. En cuanto al entierro de don Martín Cortés, lo único que se sabe, después de 1589, es que en 1621 el testamento de doña Magdalena de Guzmán hace mención de un posible traslado: “mando que quando la voluntad de Dios n[uest]ro S[eñ]or fuere de lleuarme, mi cuerpo sea enterrado en la capilla mayor de la yglesia y casa de clerigos menores del Espiritu S[ant]o desta Villa de Madrid, que tengo adquerida para mi entierro y del Marques mi señor.”³⁹

Hemos podido averiguar el sitio exacto que ocupaba la casa del II Marqués del Valle, en lo que es hoy la parte más céntrica de Madrid. El inventario de bienes, hecho después de la muerte de don Martín, dice que la casa lindaba “con casas del Lic[encia]do... fiscal y con casas de el maestro Simon, arcabuzero, e por las espaldas con casas de don Diego Pacheco, a casas de Antonio de Miranda, e con vn callejón que sale a la calle de la cruz, que ba a la cassa de las encomiendas” (fol. 658v-659r).

Esta manzana se ve muy claramente en la *Topographia* de Madrid, hecha por Pedro de Texeira, en 1656. En nuestra Lámina I, tomada de una nueva edición de la *Topographia*, que hizo el Ayuntamiento de Madrid, en 1965, la manzana donde estaba la casa del Marqués don Martín, es la que se comprende entre la Plazuela del Angel, la Calle de la Gorguera (actual Calle del Príncipe) y la Calle de la Cruz. La letra “O” corresponde a la parroquia de San Sebastián. En 1810 se derribó gran parte de esta manzana para formar la actual Plaza de Santa Ana, con su actual estacionamiento subterráneo, sus árboles y sus bancos donde juegan los niños que viven en el centro de Madrid y se congrega la pintoresca población “hippie” de la capital de España.

Una idea más exacta de este sitio, la proporciona la Planimetría de Madrid de mediados del siglo XVIII. En estos tomos, que tienen sus correspondientes libros de asientos, se da el valor de cada casa en renta, el origen y transmisiones de su propiedad y la cuota de su gravamen por razón de aposento. La lámina II reproduce el plano de la manzana 214 y el texto que se da a continuación, corresponde al número 12 que era el más grande de la manzana:

³⁹ Madrid, Archivo de Protocolos, Prot. 2323, Diego RUIZ DE TAPIA, “Testamento de la Marquesa del Valle”. El tomo está sin foliar. El Convento e Iglesia del Espíritu Santo, situado en la Carrera de San Jerónimo, sufrió notables daños en tiempos de la dominación francesa y en 1823 fue prácticamente destruido por un gran incendio. Con la dispersión de los Clérigos Menores, en virtud del decreto de exclaustación de 1835, el solar pasó a ser propiedad del Estado y en él se edificó el Palacio de Congreso de Diputados (Ramón de MESONERO ROMANOS, *Nuevo manual de Madrid*, Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 201, Madrid, Atlas, 1967, p. 6), 317.

“A la Ex[celentisi]m[a] S[eño]ra Condesa de Lemus, con tres sitios, los 2 primeros fueron de d[o]n Andres de Castro y del Conde de Lemus, y el 3º del Marques del Valle Privilegiados p[or] d[o]n Andres de Castro y Bobadilla, sin carga en 4 de Feb[er]o de 1620: tiene su fach[ad]a à la C[all]e del Prado 141 p[ie]s à la del gato 24 3/4 y su t[er]do 2524 8. 1/2. Renta 6d600.”⁴⁰

La casa del Marqués del Valle, pues, ocupaba parte del número 12, y es probablemente una de las que se distinguen en el plano de Texeira, tal vez la grande cuadrada, detrás de la cual parece verse un patio o jardín. Es de notar, además, que en 1593, a los cuatro años de la muerte de su padre, se casó don Fernando Cortés con doña Mençia de la Cerda. Entre los hermanos de ésta, se contaban doña Teresa de Bobadilla que casó con el Conde de Lemus, uno de cuyos hijos es sin duda el Andrés de Castro y Bobadilla, que en 1620 privilegió la casa que había sido de don Martín Cortés. Por tanto, parece evidente que todavía a mediados del siglo XVIII la casa, o por lo menos el solar que había sido propiedad del II Marqués del Valle, seguía perteneciendo a los parientes de su nuera, doña Mençia de la Cerda.

Entre los hijos y nietos de Hernán Cortés, únicamente el IV Marqués, don Pedro, parece haber hecho estudios superiores. Todos, sin embargo, fueron personas de cierta cultura. Consta por ejemplo que don Martín Cortés tuvo algunas aficiones literarias. Así el libro de Gabriel Lasso de la Vega, *Primera parte de Cortés valeroso, y Mexicana* (Madrid, Pedro Madrugal, 1588) aunque va dedicado a don Fernando Cortés, hijo de don Martín, incluye una carta de éste donde se interesa por los detalles de la composición de la obra:

“Holgado he mucho de que con tan buen animo y deseo, prosiga la obra començada, que espero le dará V.m. tan buen fin como le ha dado principio: y en la diuision de las partes della me parece muy bien que la primera se quede en la prision del Emperador Motezuma, aunque el [h]auer tanta narración para la segunda me ha hecho pe[n]sar si sería mejor que la historia se diuidiesse en tres partes: pero esto lo remito a quien tambien sabrá disponerlo y repartirlo: encargando a V. m. mucho que procure escusar todas poesias, pues la mezcla dellas suele causar menos opinion y autoridad a la historia, y la que es tan verdadera (como ésta) es justo que carezca (para siempre) de toda duda. (fol. 3r).”

También nos han llegado unas octavas de don Martín. No son de gran valor poético, sino más bien de un tipo pastoril bastante convencional en la época en que se compusieron, que debe corresponder a los años que don

⁴⁰ Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 1673, “Libro tercero de los asientos de las Casas de Madrid, que comprende cien manzanas, desde el número doscientos y uno hasta el trescientos inclusive”, fol. 36r.

Martín pasó en México. La poesía se halla en un manuscrito titulado "Flores de baria poesia" que se compiló en México en 1577, actualmente está en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Ms. 2973.

Está este volumen en muy mal estado y resulta casi ilegible. Existe también una copia moderna (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 7982) hecha por Antonio Paz y Meliá, quien consiguió descifrar gran parte del texto original. La versión del poema, que se publica a continuación, procede de esta copia manuscrita donde los puntos suspensivos corresponden a las palabras que no se entienden.

OCTAUAS DE D. MARTÍN CORTÉS

De amor y de fortuna despreciado
de accidentes mortales combatido,
de congoja y dolor tan apurado
que el seso le fallece y el sentido,
yua un pobre pastor desventurado
buscando de una sierra lo escondido,
tanto el tormento ya le desmayaua,
que entre un peñasco y otro se aerrojaua.

Con profundos suspiros y continuos
sus mexillas de lagrimas bañadas,
ydas las sombras ... inos
(dize:) mis ouejuelas desdichadas,
buscar podreis de oy mas nuevos caminos,
nuevos abreuaderos y cañadas,
dexadme aquí en ... fortuna
do nunca aura ... alguna.

Aquí se ... aquellos ojos
que tan gran resplandor ... pudieron
la tierra gozara aquí por despojos
los triumphos de fortuna que adquirieron
aquí feneceran cient mill antojos
que amorosos efects produxeron
aquí se uera claro quanto puede
el tiempo y la ocasion que á todo excede.

Mas tanto no podrá mi desventura
que gozes desde triumpho, cruel pastora,
que aquí debaxo desta piedra dura
sólo podrás llamarte uencedora
aquí donde será mi sepoltura
quedaran para siempre desde agora
tu saña, tu desdén, tu crudo oluido
y el miserable fin a que he uenido.

Mas no permita el cielo ni lo quiera
que aqueste amor que siempre ha sido
por miserablemente que yo muera
tan inmortal no quede qual confio
antes su gloriaxe el cuerpo frío
y porque eterna quede aquí su gloria
quede aqueste epitaphio en su memoria.

Subió amor a la mayor alteza
un mísero pastor . . . ser podía
hazerua belleza
que a todo lo bellissimo excedía
de suerte, de ventura y ufaneza
el más . . .
mas quanto Amor engrandeció su suerte
tanto abatió fortuna aquí su muerte.

(fol. 123r-124v)

No hay por qué dudar de la atribución a don Martín Cortés de esta composición, cuyo sentido de desengaño tal vez permita fechar la poesía hacia el final de su estancia en México.

Como era costumbre de la época, a la muerte del II Marqués del Valle, sus herederos mandaron hacer un “ynventario de los bienes y azienda que dejó y de las escripturas y titulos quantas y Libros que della ay”. Este inventario se hizo en un periodo de veinte días durante los meses de agosto y septiembre de 1589, y consta entre los protocolos de este año del Notario madrileño Gabriel de Rojas. Se halla en el Prot. 1398 del Archivo de Protocolos de Madrid, fol. 658-679.

Empieza por la mención de la casa del Marqués, a la que ya se ha hecho referencia. Se citan a continuación los “paños colgados,” las camas, los doseles y la tapicería, figurando entre los tapices uno de la historia de Sansón, otro de “la de las ninfas” comprado en Sevilla, y varios reposteros y alfombras (fol. 659r-661r).

No parece esto representar un lujo excesivo, si se tiene en cuenta la calidad del Marqués, aunque también es de suponer que mantuviera otras casas en España. No obstante, el inventario de bienes de don Fernando Cortés, III Marqués del Valle, incluye una cantidad mucho mayor de posesiones. El hecho de que hubiera tantos bienes libres, se debe en parte al matrimonio de don Fernando con la hija del Conde de Chinchón. Se sabe que la mayor parte de los objetos, que se nombran en el inventario de don Martín, pasaron a ser propiedad de su viuda. Algunos sin embargo fueron heredados por sus hijos. Así por ejemplo, el retrato de don Martín Cortés (fol. 661v) que figura también en el inventario de su hijo.

En el fol. 661 se nombran principalmente algunos muebles de la casa. En la recámara del Marqués se describe su ropa —capas, calzas, jubones— y se hace mención de dos espadas que pertenecieron a don Martín (fol. 661v-662v). A continuación se dan los objetos de plata (fol. 662v-663r), entre ellos dos fuentes con las armas de los Arellano y un jarro “con que se lababa el Marqués my señor”. Las demás categorías en que se divide el inventario, son las siguientes: plata de la Marquesa (fol. 663v), plata dorada (fol. 663v-665r), joyas del Marqués (fol. 665r-665v), ropa blanca (fol. 665v-666v), ropa blanca de respostero (fol. 666v-667r), cueros (fol. 667r-667v), jaeces (fol. 667v-668r), oratorio (fol. 668r), joyas de la Marquesa (fol. 668r-669r), recámara de vestidos (fol. 669r-671r), ropas (fol. 670r-672r), sayas (fol. 672r-672v), verdugados (fol. 672v), manteos (fol. 672v-673r), jubones (fol. 673r-674r), mangas (fol. 673r-675r), puertas (fol. 675r-675v), mantos (fol. 675v). La categoría más amplia corresponde a la ropa de la Marquesa.

En el inventario también se incluyen las “cossas de caualleriça que tiene [Cristó]bal de Medrano, caualleriço de su s[eñori]a” (fol. 675v-676v). Se detalla luego el “cargo de la cocina (fol. 676v-667r), los objetos de la despensa (fol. 677r-1667v) y los objetos “de cargo al tinelero” (fol. 677v). A los dos folios restantes corresponden las “cossas que tienen criados de Cassa que les dio Alonso de Aguilera,” los cofres y escritorios de la recámara, “telas y almayzar” y “Ropa de cama de mugeres.” El inventario termina con las declaraciones y firmas reglamentarias de los herederos del Marqués del Valle, de los tesigos y del notario.

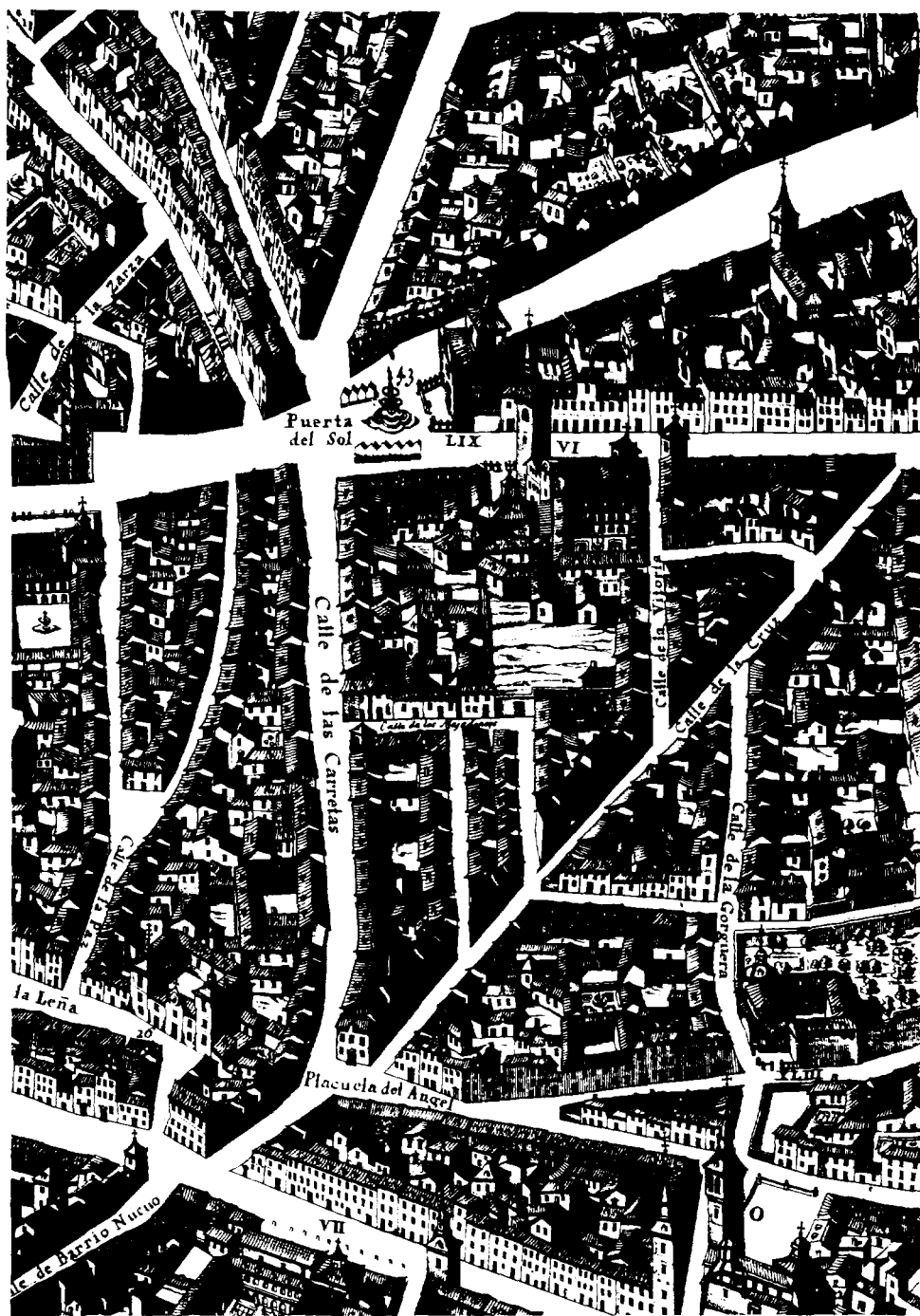
Es de notar que el inventario se limita a la enumeración de los bienes tangibles de don Martín Cortés, omitiendo las cuentas, títulos y demás documentos mencionados en la petición del fol. 658r.

El inventario de bienes de don Martín y el de su hijo dan una idea bastante exacta de muchos detalles, materiales de la vida doméstica de la época. No dejan de ser curiosas las listas de la ropa y de los utensilios de cocina. Insistimos, sin embargo, en que los inventarios representan tan sólo una parte muy reducida de la hacienda de los Marqueses del Valle. Una idea más amplia de las posesiones del II Marqués puede hallarse en su testamento; pero también en este caso conviene recordar que el mayorazgo era cosa aparte, y que tanto el inventario como el testamento se refieren únicamente a los bienes libres del patrimonio de don Martín Cortés.

Rita Goldberg.
St. Lawrence University
(Department of Modern Languages),
Canton, N. Y., E. U. de A. 13617.

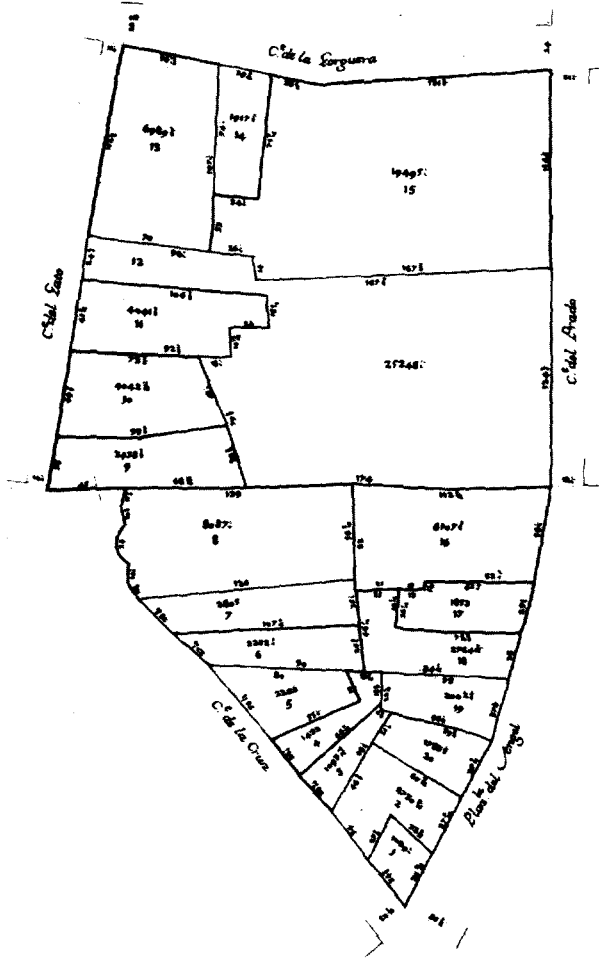
DOCUMENTOS





LAMINA I

Situación de la casa de don Martin Cortés



LAMINA II

Planimetria de Madrid, Manzana 214

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL II MARQUÉS DEL VALLE,
DON MARTÍN CORTÉS

1589

En 14 de Agosto se depositó el Marqués del Valle en esta yglesia junto al Altar mayor, hizo testam[en]to cerrado. Abriose ante el Then[ien]te de la uilla y [Gabriel] Rojas dexó por sus testamentarios a la Marquesa su muger y al Conde [de] Olibares y a Diego de Auellaneda, de la Compañía de Jesús, y para en Yndias a Fray Ant[oni]o de Salazar, de la orden de S[an] Fran[cisc]o y a Fernán Gutiérrez Altamirano y a Fran[cis]co de Quintana Dueñas, administrador de su Estado y dixo lo siguiente:

Manda quatro mill misas, mill por él y quinientas por sus Padres y por la Marquesa su primera mug[er], y mill misas por sus criados y vasallos, y por otras quales quier personas q[ue] tenga cargo alguno q[ue] no [h]aya satisf[ec]ho por oluido o ignorancia, y otras quinientas misas por los que están en pecado mortal, y las otras mill misas rrestantes por las ánimas de todos aquellos y aquellas a quien aya sido causa con su mal exemplo, y q[ue] las digan dentro de seys meses o a lo más dentro del año.

Q[ue] se den 200 d[ucad]os, el día de su entierro, de limosna a los pobres presos de la cárcel, y a hospitales y monesterios pobres, y otros dozientos d[ucad]os el día de sus honrras a pobres vergonzantes.

Manda se compren veynte mill m[a]r[avedie]s de renta para q[ue] cada año se case vna huerfana, y q[ue] lo cumplan sus herederos, y q[ue] l hordinario visite cómo se cumple, y no se cumpliendo se entregue a el hospital de la corte para que el hospital la haga cumplir.

Manda se haga cada año perpetuam[en]te la fiesta del triumpho de la [Cruz] con comemoración de S[an]t Buenaventura, y q[ue] h[aya] sermón y se den de comer a treynta y tres pobres de las cárceles a cada vno vn R[ea]l, y más se den diez d[ucad]os para sacar vn preso de la cárcel, o más, y deja esta memoria a su hijo el Marques q[ue] la cumpla, y si no la

cumpliere, el perlado se la haga cumplir y venda mis casas principales que están e[n] la villa de Cuernabaras [sic] en Yndias, y se compone de rrenta.

Q[ue] se compre azeyte e[n] la villa de Carauaca toda q[uan]ta fuere menester, cada año para q[ue] arda vna lámpara e[n] la Capilla de la [Cruz] de la d[ic]ha villa.

Manda q[ue] se cumpla el testam[en]to de la Marquesa su muger.

Manda se cunplan las obras pías de hospitales y q[ue] tres obras q[ue] su padre dexó en Yndias.

Manda a la Marquesa su muger, doña Magdalena de Guzman, el rremamente del quinto de sus bienes, q[ue] los goze por su vida y dispuesto lo . . . en rrenta para q[ue] se gaste en obras pías por el d[ic]ho Marques su muger y si se casare venga a mayorazgo para q[ue] lo emple en rrenta para rredención de cautiuos y vea el ordinario como se cumple.

“Libro de difuntos d[e] la Parroq[ui]a de S[an] Sebast[ián] desde 11 de Mayo de 1578 hasta 6 de Mayo de 1590”, fol. 276v-278r.

Inventario de bienes de don Martin Cortés,
II Marqués del Valle

[Folio 658r]

Ynventario.

La Marquesa del Valle.

Doña Magdalena de Guzman, Marquesa del Valle, muger que fuy de don Martin Cortés, Marques del Valle, difunto, que Dios [h]aya, y don Her[nan]do Cortés, Marqués del Valle, que [h]oy es y don G[e]r[óni]mo y don Pedro Corteses [sic] y doña Juana Cortés, como sus hijos y herederos, dezimos que el dicho Marqués n[uest]ro marido y padre [h]abrá que fallezió cinco días y para qve en todo tiempo sintienda los bienes y azienda que dejó, pedimos y suplicamos a V[uesa] M[erced] mande por ante t[esti]go, que dello dé fee, se [h]aga ynventario de los bienes y azienda que dejó, y de las escripturas y titulos, quantas y libros que della ay, y [h]echo se nos dé vn traslado, dos o más, signado del t[esti]go, en manera que [h]agan fee, ynterponiendo a ellos su avtoridad y decreto Judiçial p[ar]a que balgan y [h]agan fee en juicio y fuera del, pedimos just[ici]a y p[ar]a ello ts.

[Firmado] La Marq[ue]sa del Valle.

Don Ger[óni]mo Cortés.

El Marq[ue]s del Valle.

Don P[edr]o Cortés.

Doña Juana Cortés.

[fol. 658v]

E[n] la Villa de Madrid, a diez y siete días del mes de agosto de mill e qui[nient]os y ochenta y nueue años, antel Doctor Liéuana, Teniente de Correg[id]or de la d[ic]ha V[ill]a de M[adri]d y su tierra, por el Rey n[uest]ro s[eñ]or, se presentó el pedim[en]to atrás contenido, y por él visto mandó se [h]aga el d[ic]ho ynVentario, como por el d[ic]ho pedim[en]to se pide . . . eyo se traiga ante Su Merced y el pres[en]te scriu[an]o para q[ue] por su merced visto se prouea y mande, y ansi se proueyó e m[and]ó.

Ante mi G[abriel] de Rojas.

E[n] la Villa de Madrid, a diez y siete días del mes de agosto de mill e qui[nient]os y ochenta e nueue años, e[n] pres[enci]a de mí, el presente scriu[an]o y t[estig]os, los d[ic]hos, la Marquesa del Valle y el Marqués del Valle, e doña Juana Cortés y don Gerónimo Cortés e don Pedro Cortés, començaron a hacer el d[ic]ho ynventario en la forma y nanera [*sic*] siguiente:

Primeram[en]te vnas cassas principales q[ue] son en esta d[ic]ha V[ill]a de Madrid, e[n] la calle del Prado, Parroquia de San Seuastián, lindan con casas del Lic[encia]do . . . Fiscal y con casas de [fol. 659r] el maestro Simón arcabucero, e por las espaldas con casas de don Diego Pacheco, e cassas de Antonio de Miranda, e con vn callejón que sale a la calle de la Cruz, que ba a la cassa de las Encomiendas.

Paños Colgados

Ocho paños de tela de oro, los dos de brocado blanco vna pierna de cada cossa, y en el sobrebentana de lo mesmo que por todo son quarenta y tres piernas.

Ocho almo[h]adas labradas de brocado blanco e la otra de tela berde, con sus cayreles e borlas de oro.

Vn dosel de brocado blanco desta colgadura, de quatro anchas el brocado, gotera de lo mismo.

Vn franjón e alamares.

Diez paños de terciopelo carmesí y tela de oro, e plata que tiene v[ei]nte e vna piernas de terciopelo carmesí, y otras v[ei]nte de tela de oro.

Trece paños de terciopelo y damasco, todo carmesí, con su çanefa de terciopelo al derredor, el t[er]cio pelo es medio ancho tiene cinquenta y vna pierna [*sic*] de damasco.

Tres sobrebentanas de damasco carmesí, de a dos piernas cada Vna.

Camas

Vna cama de brocado blanco, con goteras de tercio pelo morado, bordadas de tela de oro e tela [fol. 659v] de plata el çielo, y dos cortinas, y el cobertor de brocado y de rredro pies las dos cortinas de damasco amarillo e blanco, con franjones e alamares su madera dorada, quatro mançanas con sus fundas de frissa colorada para la madera.

Vna cama de damasco pardo con goteras y mangas de tela de oro, amarillas, forradas en tafetán amarillo, rredro pies de la mesma tela, con franjones y alamares de plata, cobertor e sobremesa de lo mysmo con su senefa de vna mançana.

Otra cama de saya, entrapada con goteras de tela carmessí e plata, cobertor todo de la mesma tela, rredro pies con su franjón e alamares, madera dorada con quatro manzanas, con otro cobertor de saya entrapada sin guarneçer.

Otra cama de tafetán blanco con goteras de lo mesmo, y cobertor y rredro pies y franjones, y alamares madera y mançanas doradas y llabe y tornyllos.

Otra cama de damasco açul, con goteras de lo mesmo, cobertor e sobre messa [fol. 660r] de lo mismo, alamares e franjón de oro madera por dorar.

Otra camilla de paño berde, con gotera de terciopelo berde, sin oro e su madera.

Otra cama de palmylla açul, con cobertor de lo mesmo, con su madera.

Tres sobre mesas de damasco carmesí, con çanefas de t[e]r[ci]o pelo carmesí, las dos con sus franjones de oro y la vna de seda.

Doseles

Dos doseles de tela de oro e plata carmesí, el uno con la çenefa de tela de oro morado, y el otro de la mesma tela carmesí.

Otro dosel vn ancho de rraso açul e plata, y en medio vnas tiras labradas de plata e colores.

Olto [*sic*] dosel para la copa de damasco carmesí, pequeño con gotera de tercio pelo carmesí, franjón de seda y vn escudo e[n] medio.

Otro dosel, vn ancho de damasco encarnado, otro de tercio pelo açul, çenefa de tercio pelo amarillo, con vn escudo de armas e[n] m[edi]o.

Otro dosel de tercio pelo negro, vn vn [*sic*] escudo en medio.

Doçe almo[h]adas, vn lado de t[e]r[ci]o pelo berde, y el otro de damasco, berde, borlas y cayreles de oro.

[fol. 660v) Nueue almo[h]adas de terçio pelo carmesí, con suelos de damasco carmesí, borlas y cayreles de oro.

Quatro almo[h]adas de terçio pelo carmessí e damasco carmesí, por el otro lado borlas y cayreles de seda.

Doçe almo[h]adas de cordobanes bayos, borlas y cayreles de oro e seda carmesí.

Tapiçeria

Nueue paños de tapiçeria de çerbatos.

Ocho paños de tapiçeria de jardines.

Otros ocho de la ystoria de Sansón.

Seys paños de lanpaços.

Seys paños de tapiçeria de la ystoria de las Ninfas que se conpraron en Sebilla.

Ocho rrepostereros de las ninfas.

Quatro rrepostereros que conpraron en Sebilla.

Seys rrepostereros que se hiçieron en Salamanca.

Dos rrepostereros biejos.

Doçe cueros colorados con escudos de armas en medio, e a los cantones once tafetanes amarillos y colorados.

Vna alonbra grande de la Yndia de cossas bibas.

Otra alonbra blanca y colorada.

Otra amarilla y colorada.

[fol. 661r] Otra de seda colorada e verde.

Dos alonbras de delante de la cama azules y coloradas.

Una alonbra pequeña [sic] de cosas bibas.

Otra alonbra grande azul e colorada de Alcaraz.

Una alonbra grande de turcos.

Otra alonbra mediana amarilla y colorada.

Otra mediana azul e verde de seda.

Otra alonbra chiqvyta colorada.

Otra alonbra verde mediana.

Sillas de tt[e]r[ci]opelo

Quatro sillas de tt[e]r[ci]opelo carmesí con fluecos de oro.

Otra silla de tt[e]r[ci]opelo carmesí rrasa.

Otras cinco sillas de tt[e]r[ci]opelo carmesí traydas.

Veynete sillas de cuero negro, la mitad colgadas y la mitad lisas.

Bufetes

Diez bufetes grandes y dos pequeños [sic] de nogal.

Vna mesa grande de Alemania, con sus pies cuadrados de molduras de nogal.

Una silla de manos, con cortinas de damasco carmesí, con goteras de flocadura, con vna Cubretor [*sic*] de fieltro blanco, con flocadura de seda carmesí, armada con sus palos largos.

Quarenta y ocho baras de flocadura de oro e seda carmesí, nueva e no se [h]a puesto.

Dos lienços de Yndias angostos.

[fol. 66lv] Diez lienços de berduras con sus marcos guarnezidos.

Dos rretratos del Rey y de la Reyna.

El rretrato del Marqués d[o]n Her[nan]do Cortés.

Otro rretrato del Marqués d[o]n M[arti]n Cortés.

Diez papeles de dibujo de poco balor.

Rrecamara del Marqués

Vna capa de rraja aforrada en t[e]r[ci]opelo de Ytalia, de fajas de rraso y andujadas.

Una rropilla de gorgarán, guarnezida con tiras de tt[e]r[ci]opelo con perfil de martas.

Otra capa de rraja, guarnezida con tiras de tt[e]r[ci]opelo, y su rropilla de rraso con la mesma guarnición.

Otra capa de rraja con dos fajas.

Otra capa de paño, con fajas de rraso, con rropilla de lo mismo.

Vn ferruelo de paño negro cuello de rrizo.

Vn bo[h]emio de paño guarnezido, aforrado en tafetán de borlilla.

Vna rropilla de camino de gorgarán.

Vna cuera de rraso negro respuntada.

Vn bestido de paño morado de camyno nuevo, q[ue] son calças con sus medias, vna rropilla aforrada en tafetán, vn herreruelo de lo mesmo, con quello y capilla, vn sombrero de la mesma color respuntado.

Vna rropilla de lanilla.

Vnas mangas de rraso negro respuntadas.

[fol. 662r] Vn ferreruelo de capichola.

Vn bonetillo de tafetán negro colchado.

Calças

Vnas calças pardas con molinyillos de oro forradas en tela e medias de aguja.

Vn jubón de tela parda.

Vnas calças de rraso negro de obra, con sus medias de aguja.
 Vn jubón de rraso negro respuntado.
 Dos cueras de anbar.
 Vnas calzas de t[e]r[ci]opelo, cortado con medias negras.
 Otras calças de faxas sin medias.
 Otras de tafetán respuntadas.
 Vna bolsa de tafetán con vn cordón.
 Vna alnylla de seda colorada con sus mangas.
 Vnas medias de aguja.
 Otras medias de lana blancas.
 Vna espada e vn talabarte los puños de ylo de oro.
 Vn fieltro colorado.
 Vnas plumas negras.
 Otras pardas.
 Vna rropa de damasco pardo con pasamanos y alamares de oro.
 Vnos çapatos de t[e]r[ci]opelo negro.
 Vnas chinelas de t[e]r[ci]opelo biejas.
 Otras tapetadas y otras negras.
 [fol. 662v] Vn espexo.
 Vna bara de tafetán para la gorra.
 Dos jarras de tafetán para cubrir el bestido.
 Vna espada e lana [sic] con talabarte e pretina.
 Vna rropa de mezcla de sergeta para la cama y vn çamarro.
 Dos xubones de telilla.
 Vn forro de garras de martas para rropa larga, questa en cassa del pellexero.
 Otro aforro de vn ferreruelo de conexos.
 Otro aforro de barrigas de çorros.

Plata del aparador

Dos fuentes con armas de Arellano.
 Dos jarros blancos.
 Dos xarros dorados.
 Vn frasco quadrado con su cadenylla e tapa de tornylo.
 Dos papelinas doradas.
 Vn jarro de pico con que se lababa el Marqués my señor.
 Dos binagreras sin tapador.
 Vna [c]açuela de plata.
 Vn açucarero.

Vn pimentero y canelero dorados.
 [fol. 663r] Dos cubiletes blancos.
 Otro cubilete dorado en que bebía.
 Una talla con su salero y tapador con armas de Mendozas.
 Otra talla sobredorada sin salero e sin armas.
 Tres cucharas de plata e lañas.
 Dos cucharas doradas.
 Vn tenedor dorado que se pone en el seruycio de my señora.
 Vna salbilla que se serbía la copa.
 Otra salbilla que se serbía el bestido del Marqués my s[eño]r.
 Vna salbilla de despabilar con mango e armas de Corteses.
 Quatro candileros de cañón altos torneados.
 Otro candilero de cañón alto de diferente hechura.
 Vn medio salero sobredorado.
 Otro medio salero dorado con berdugos e medio más peq[ue]ño.
 Cinco escudillas de plata blancas.
 Once plantoncillos, los dos con armas.
 Veynte e quatro platos trincheos.
 Vna salba dorada con pie e armas de Corteses.
 [fol. 663v] Quatro candeleros de plata grandes que entregó Alonso de
 Aguilera, que tienen por señal vna mano con su espada.
 Vn brasero grande.
 Dos blandones de plata.
 Vn confitero con su tapador.
 Dos bufetes, vno grande y otro destcado [sic] de ébano, pequeño de
 plata.

Plata de la Marq[ue]sa

Vn façistol de plata para tocar.
 Vna fuente a oyada con armas de Guzmán.
 Vn jarro de pie para labar las manos.
 Vna baçia de plata de la caueza.
 Vn escalfador con su tapador.
 Vna baçinyca.
 Vna salbilla dorada.
 Vna copilla para enjuagar.
 Vn çesto grande abierto.
 Otro mediano del tocado.
 Otro chiquito.
 Vn caçilo y vna escudilla.

Plata dorada

Dos fuentes de Alemania, grandes, doradas.

Otra fuente de Alemania, grande questá enpeñada.

[fol. 664r] Diez copones de Alemania sobredorados.

Otros dos copones de Alemania, de los mesmos questán enpeñados en poder del Mayordomo de la Villa, desde el año de ochenta y çinco por çierta çeuada que se le deue.

Vn frasco de plata grande, que tiene Antonio de Miranda e más tiene vn rrespostero de las ninfas e vna silla de las llanas.

Vn frasquillo pequeño que tiene segundo el boticario que bibe frontero de San Felipe por çierta mano.

Dos aguamanyles de plata sobredorados.

Vna taça de plata de medallas.

Vn barquillo de plata dorada con dos assas.

Tres medios saleros de plata sobre dorados, el vno con su salba.

Vn torillo de plata sobredorado.

Otro aguamanyl dorado.

Dos frascos de plata sobredorados, con sus tapadores.

Vna taça de plata lissa, de pie alto, por de fuera ochauada.

[fol. 664v] Otra taça de plata sobredorada, alta, escalada.

Otra taça de plata sobredorada biexa, como media naranja.

Otra taça de plata sobredorada, lisa.

Otra taça de plata sobredorada, el pie alto.

Otra taça de plata dorada en triangulo con su pie alto.

Otra taça de plata sobredorada a manera de barco.

Otra taça de plata sobredorada.

Otra taçilla de plata sobredorada.

Otra taçilla de plata lissa torneada.

Otra taça de plata dorada, escalada por de dentro e por de fuera.

Otra taça alta de pie ochauada.

Otra taçilla pequeña de plata.

Vn Pimentero de cobre sobredorado sin tapador por baxo.

Nuebe fruteros de plata con vn pie los çinco labrados e los quatro lisos.

Otro frasco de plata grande.

Otro frasco de plata quadrado.

Vn obero de plata.

Vna geringa de plata.

Vna cruz de plata por de dentro de ebano.

Vna porçelana de agata con el borde de oro.

[fol. 665r] Dos salbillas baxas doradas la vna de plata e la otra de cobre.

Dos candeleros pequeños de pebetes.

Vn çestillo de plata.

Joyas del Marqués

Dos botones de oro con dos rrubíes cada vno e vn diamante.

Vna pluma de diamantes e rrubíes en vn camafeo.

Treçe camafeos de gorra, el vno mayor para medalla guarneçidos de oro.

Dos rrosetas de oro, con vn diamante triangulo en el medio, esmaltadas de blanco y berde y colorado.

Treçe botones de oro esmaltados con vn diamante en medio cada vno, y el vno con çinco diamantes.

Quarenta botones de oro esmaltados de blanco y colorados.

Beynte e quatro botones rredondos, a manera de granadas con quatro rrubies pequeños y vn diamantico en medio.

Vna sortixa de oro, con vn calbario e vn beril.

Otra sortixa en vn amate tasa cada vna . . .

[fol. 665v] Vna toquilla con su rroseta de aualorio con conteçuelas en pasta.

Rropa blanca

Doçe camissas de [H]olanda.

Siete camisas de lençeçito.

Cinco camissas biejas y rrotas.

Doçe toallas de lienço, guarneçidas con puntillas.

Doçe lienços nuevos.

Diez pares descarpines los çinco dellos por cosser.

Dos escofías colchadas blancas.

Siete cofías biexas.

Dos pares de calçetas de lienço.

Vn jubón colchado.

Quatro almo[h]adas de [H]olanda de la cama, labradas de blanco con sus açericos.

Otras quatro almo[h]adas, labradas de carmesí con açericos.

Vn trauesero labrado de negro, con sus açericos e funda.

Vn frutero de [H]olanda, labrado de rred.

Tres almo[h]adas biexas, con rrandas e vn açerico.

Dos fundas de almo[h]adas e dos de açericos.

[fol. 666r] Siete sauanas de rruan, nuebas de a dos piernas e media, e la vna de dos piernas.

Catorze sauanas de rruan, traidas las cinco de a tres piernas, e las nueue de a dos e media.

Seys sauanas de [H]olanda de a tres piernas.

Más quatro sauanas de rruan traydas.

Más otras dos sauanas de [H]olanda traydas.

Dos sauanas de lençeçico, nuebas.

Vn peynador de [H]olanda.

Doce sauanas de carles de gente por cossen, de a dos piernas y m[edi]a.

Ciento e beynte e tres serbilletas nueuas.

Más beynte e dos serbilletas labadas.

Ocho tablas de manteles alimanyscos nuebos de tres baras y tres quar-
tas de largo.

Dos tablas de manteles pequeños para la cama.

Una pieza de manteles alimanyscos, que tiene diez e siete baras.

Vna tabla de manteles, questa labada, tiene doce baras de largo.

[fol. 666v] Otra tabla de manteles alimanyscos, siete baras de largo.

Otra tabla de manteles nuebos, sin rrepulgar, de diez baras.

Vna cama de rred de ylo labrada, de seda de colores, tiene çielo e rrodapiés.

Vna cama blanca de algodón de la India, que tiene quatro cortinas y vn çielo.

Vn trauesero blanco, labrados de puntos de ylo con dos açericos.

Seys paramentos de algodón, vna colcha de rraso berde, aforrado de amarillo.

Otra colcha de tafetán carmessí, aforrada en bocaci.

Otra colcha de yerba de la Yndia bieja.

Vna colcha de canicul.

Dos colchas de [H]olanda traydas.

Siete almo[h]adas de [H]olanda, gorda, enpeçadas a labrar, vna de seda berde de punto llano, otras de puntos de Portugal, con sus siete açericos e ninguno desto acauado.

Otra media almo[h]ada, enpeçada a labrar de matizes.

Ropa blanca de rrepostero

Doçe tablas de manteles.

Quatro sauanas de aparador.

[fol. 667r] Treynta e cinco serbilletas.

Beynte e sevs serbilletas, que no se [h]an seruydo dellas.

Seys toallas biexas que no pueden serbir.
Dos toallas de lienço casero.
Seys babadores del Marqués, my s[eño]r.
Vn candelero de açofar questa a la puerta de la sala.
Once paños de plata.
Vna arca grande biexa para la rropa blanca.
Vn cofre biejo para guardar rropa con sus llaues.
Vna caja de cuchillos con vn tenedor.
Vna caldera de cobre.
Más treynta e seys serbilletas.
Ocho tablas de manteles de diferentes maneras.
Dos toallas de manos.
Otros ocho paños de plata.
Vna baçia de cobre grande.
Vn rrelox con su tapador y llaues.
Dos calentadores.

Cueros

Treçe cueros colorados y oro. Los seys estaban colgados y los siete no pueden serbir.

Doze pedaços de cueros negros y oro, de los que llebó el S[eño]r don Pedro.

Tres manparas de madera.
[fol. 667v] Dos tarimas.
Siete caxas de madera quadradas para las colgaduras de telas.
Otras dos de guadamaçies.
Otra caja del bufete de plata grande.
Otra pequeña en questán las mañanas de las camas.

Jaeçes

Vn jáez de terçiopelo carmessí, bordado con su petral.
Once borlas de gineta con cabos de plata.
Vnos açicates con cabos de plata.
Vnos estribos guarneçidos de plata.
Vnas caueçadas guarneçidas [*sic*] de plata.
Dos frenos de la brida dorados.
Dos pares destribos de xinetas dorados.
Otro par de brida [*sic*] dorados.
Dos pares de açicates dorados.
Otro par barniçados.

Seys morillos.

Vn bao e vnas tenaças.

Quatro cofres.

Quatro fundas de frissa coloradas para las [fol. 668r] almo[h]adas, ocho mangas de frissa para la cama dorada.

Lana para ynchir almo[h]adas.

Tres escritorios de Alemania, los dos contadores y el otro de los hor-
dinarios.

Otro de nogal.

Oratorio

Vna cruz de plata con su patena.

Dos frontales, vno de damasco amarillo con su frontalerera de terçiopelo
açul e su franja de oro.

Otro frontal de brocates sin frontaleras e casulla de lo mysmo.

Vna alba con amyto sin estola ni panypulo [sic].

Vn dosel del mismo damasco con su guitera de terçiopelo açul e su
franja de oro.

Vn cruçifijo grande.

Otro cruçifijo pequeño.

Vna ymagen de dos puertas, pequeña e medio Nuestra Señora en vn
lado, Santa Catalina, en otro San Joan.

Otra ymagen de lienço de Santa Fides.

Vn corporal con su hijuela de cadeneta.

Joyas de la Marquesa

Vn collar de oro que tiene ocho [fol. 668v.] pieças, las quatro con
quatro diamantes tablas y las quatro con quatro rrubíes e nuebe pieças de
a tres asientos grandes cada vna, vna broncha que tiene nueue diamantes.

Vna cinta de oro que tiene doze engastes con sus diamantes e rrubíes
treçe piezas con dos asientos de perlas, vna brocha que tiene vna esmeralda
e quatro rrubíes.

Vn rrubí grande, guarneçido de oro.

Vna sortixa con beynte e vn diamantes.

Otra sortixa con vn diamante tabla grande.

Otra sortixa con otro diamante más pequeño.

Otra sortixa de vn rrubí e quatro diamantes.

Otra sortixa de vna esmeralda pequeña adiamantada.

Otra sortixa con vn çafir.

Otra sortixa de oro con vna esm[erald]a e vn camafeo.

Quatro rrosillas con siete rrubí[e]s.
 Treynta pares de puntas de perlas.
 Çinquenta e nueve botones a quatro perlas.
 [fol. 669r] Vna sortixa con armas de vn amatisto.
 Vna çelada de rrubíes con vn diamante.
 Quarenta asientos de perlas para bicos.
 Sesenta e çinco asientos de perlas.
 Vna cadenylla de oro y perlas.
 Sesenta botones de cristal guarneçidos de oro.
 Vn rrosario de piedras de . . .
 Vnas çintas de oro de ojos de aban, e vnas quantas de lo mesmo e vna çintura de cristal guarneçido de oro.
 Vna cadena de plata e açero.
 Vna banda de oro esmaltada.

Recamara de bestidos

Una basquiña de rraso e terçiopelo pardo, sacada la labor con cañutillo de oro e plata, con dos fajas anchas de terçiopelo pardo, bordadas de plata aforrado en tafetán pardo.

Otra basquiña de tela de plata alcachofada de oro, con tres fajas bordadas de cañutillo de plata e oro, aforrado en [fol. 669v] tafetán naranjado, con vn jubón de lo mesmo.

Otra basquiña colitrada de [c]olor rrajada de oro, con quatro pasamanos, frisados de oro e plata, aforrada en tafetán açul e vnas manguillas de tafetán azul rrajado.

Otra basquiña blanca de damasco de la Yndia con tres pasamanos, aforrada en tafetán blanco.

Otra basquiña de rraso negro, respuntada quaxada de abalorio e canutillo con dos faxas de t[e]r[ci]opelo, quajada de lo mismo, aforrada en tafetán negro con vn jubón de lo mismo.

Otra basquiña de terçio pelo e fondo de tafetán negro, con la trasera de tafetán de pinuela con tres fajas de aboleadillos de rraso, a los cantos rribetes de t[e]r[ci]opelo labrado, forrada en [h]olandilla.

Otra basquiña de rraso negro, respuntada con tres fajas de terçiopelo [fol. 670r], quaxado rrico el fondo de rraso, aforrado en tafetán negro.

Otra basquiña de rraso negro liso con tres fajas de terçiopelo labrado, con fondo de rraso, aforrado en [h]olandilla encarnadas.

Otra basquiña de rraso negro liso con tres fajas de terçiopelo labrado con rribetes de t[e]r[ci]opelo liso, aforrado en tafetán negro.

Otra basquiña de rrasillo labrado con tres fajas de abalorio e canutillo, aforrado en tafetán negro, con vn rribete de terçiopelo labrado por bajo, con vn corpiño de lo mismo.

Otra basquiña de tafetán bateado picado, con tres fajas de pasamanos labrados, aforrado en tafetán negro con corpiño de lo mysmo.

Otra basquiña de teritaña negra, bareteada con quatro faxas de pasamanos aterciopelado, aforrado en tafetán negro con corpiño de lo mismo.

Otra basquiña de teritaña negra, bareteada con tres fajas de pasamanos, aforrada en tafetán negro con su corpiño de lo mysmo.

Vna basquiña de t[e]r[ci]opelado con tres fajas, digo seys fajuelas de terciopelo labrado [fol. 670v], con pestañas de rraso, aforrado en tafetán negro.

Otra basquiña de tafetán negro, picada la delantera con seys rribetes de terçiopelo liso, con pestañas de rraso, aforrada en tafetán negro, biexa tiene corpiño.

Otra basquiña de teritaña, barreteada negra con tres rribetes de abalorio, aforrado en tafetán negro.

Otra basquiña de tafetán negro de peñuela, con dos rribetes de t[e]r[ci]opelo negro biexo, aforrado en bocaçin negro.

Otra basquiña de gassa, labrada de oro e plata, e seda negra con tres pasamanos de oro e plata e negro, con pestañas de rraso blanco, aforrado en tafetán blanco con mangas e puerta.

Otra basquiña de rraso amarillo, cortada e prensada con tres pasamanos de oro e plata e seda negra, aforrado en tafetán amarillo.

Otra basquiña de tafetán blanco de borlilla, con tres pasamanos de seda, aforrada en rruan blanco, tiene puerta.

Otra basquiña de teritaña blanca, bareteada con tres pasamanos de seda, aforrada en rruán.

[fol. 671r] Dos basquiñas de colcha de labor, con fronta de blanco con sus puertas.

Vna basquiña de rraso blanco, quajada e rraspada con seys passamanos, digo fajuelas de rraso e t[e]r[ci]opelo de rraso, e la de malla aforrada en tafetán blanco con su corpiño.

Otra basquiña de rrasillo pardo e blanco, texida con tres pasamanos de oro e plata, aforrada en [h]olandilla, con vn rribete de tafetán amarillo.

Otra basquiña de teritaña blanco, con tres pasamanos de seda, aforrado en lienço blanco.

Otra basquiña de tafetán rrojo, con tres fajas de terçiopelo . . . , fondo de rraso sin forro con corpiño.

Otra basquiña de rraso amarillo brensado [sic], con quatro pasamanos de oro e plata e colorado, aforrada en tafetán amarillo con su puerta.

Otras dos basquiñas de teritaña blanco, con quatro rribetes cada vna, que parecen de pasamano blanco.

Ropas

Vna rropa de lebantar de damasco berde, con sus pasamanos e alamares de plata e seda berde.

Otra rropa de tafetán blanco de bolilla, con dos pasamanos de seda blanca.

[fol. 671v] Otra rropa de tafetán negro de piñuela, con dos pasamanos de t[er]ciopelo labrado, e vn abollado en m[edi]o con pestañas de rraso.

Vna rropa de rraso negro, cortado con dos fajas de terçiopelo, guarneçida con canutillo.

Otra rropa de tafetán listado negro, con vn pasamano rojo e la rropa cortada.

Otra rropa negra de tafetán de borlilla, con dos rribetes de terçiopelo negro rrizo.

Otra rropa de teritaña bareteado negro con dos pasamanos de gorbionçillo.

Vna rropa de aterciopelado, fondo de rraso con dos pasamanos de abalorio trayda.

Otra rropa de t[er]ciopelo labrado, con vna faja de terçiopelo labrado, fondo de rraso e pestañas de rraso.

Otra rropa de tafetán negro, cortado con vna faja de t[er]ciopelo rrizo, labrado con pestañas de rraso.

Otra rropa de teritaña con dos pasamanos rojo labrado.

Otra rropa de tafetán negro, cortado con dos rribetes de terçiopelo rojo biexas.

Otra rropa de t[er]ciopelo liso con dos fajas de lo mismo.

[fol. 672r] Otra rropa de burato negro con vn rribete de lo mismo.

Vna rropa de bayeta negra de Flandes con vn rribete de lo mismo.

Vna rropa de bayeta blanca de Flandes con vn rribete de lo mismo.

Vna rropa de tafetán pardo, con sus barillas a manera de pasamano, con pasamanos de plata e pardo, e alamares de serga.

Sayas

Vna saya entera de rraso negro liso, con ocho rribetes de terçiopelo negro liso, aboleado de rraso e pestañas de rraso negro.

Vna saya de terçiopelo labrado, con dos faxas de terçio pelo labrado, con fondo en rraso con pestañas de rraso.

Vna saya entera de tafetán cortado con quatro pasamanos de balorio negro.

Otra saya entera de teritaña negra, bareteada con dos pasamanos de seda, aforrado en tafetán negro.

Otra saya entera de terçiopelo negro, con dos rribetes de lo mismo sin aforro.

Otra saya entera de anafala negra, con vn rribete de lo mismo, aforrada en tafetán negro.

Otra saya de bayeta de Flandes negra rrepulgada.

Otra saya de rrasa de mezcla [fol. 672v] berdossa de serguilla, con dos pasamanos de seda berde e parda, con mangas perdidas de lo mismo, con su capotillo de lo mismo, aforrado en terçiopelo labrado pardo.

Vn bo[h]emio de sergeta berde, con dos pasamanos de oro e plata, forrados en bayeta berde.

Otro bohemia de rraso prensado, con tres fajas de terçio pelo labrado e sus alamares, aforradas las delanteras en martas.

Berdugados

Vn berdugado de damasco açul, con berdugos de t[e]r[ci]opelo amarillo.

Otro berdugado de tafetán amarillo, con berdugos de lo mismo, con quatro berdugos por baxo de t[e]r[ci]opelo.

Otro berdugado de damasco berde, con berdugos de t[e]r[ci]opelo berde de lo mismo, aforrado en tafetán berde.

Otro berdugado de rraso carmessí con berdugos de rraso berde.

Manteos

Vn manto de rraso carmesí tejido de plata, con tres pasamanos de plata e oro con su corpiño, y el rruedo de t[e]r[ci]opelo aforrado en tafetán carmessí.

Otro manto de tafetán açul prensado, su guarnición, aforrado en tafetán [fol. 673r] açul y el rruedo de tafetán açul con corpiño.

Otro manto de tela colorada de seda e oro, con tres pasamanos de seda e oro berde, e quatro rribetes de terçiopelo berde gaudujados y con corpiño de telilla yndia, aforrado en tafetán berde.

Otro manto de rrasillo labrado encarnado con quatro pasamanos de

oro e plata berdes, aforrado en tafetán carmessí y el rruedo de terçio pelo colorado y corpiño.

Otro manteo de damasco berde, con tres pasamanos de oro e plata, con vn rribete de terçiopelo berde por baxo e rruedo de terçiopelo berde.

Jubones

Vn jubón de tela de oro parda, aforrado en tafetán blanco, la espalda de tafetán pardo sin botones.

Otro jubón de tela de plata blanca, con su trençilla de plata, la espalda de tafetán blanco sin botones.

Otro jubón de tela de plata blanco, con las mangas apegadas e pesamanos de plata, con botones de plata, la espalda de tafetán blanco.

Otro jubón de tela blanco listado de oro, con pasamanos de oro y espalda de lo mismo sin botones.

[fol. 673v] Otro jubón de tela açul e blanco de plata, con listas de oro y açul sin botones, apegadas las mangas, la espalda de tafetán blanco nuevo, que no se a bestido.

Otro jubón de tafetán blanco con molinyillos de plata, apegadas las mangas, aforrado en tafetán blanco e la espalda de lo mismo sin botones.

Otro jubón de tela de plata, listado de oro la espalda e aforro de tafetán blanco con botones, traydo descosido el vn lado.

Vn jubón de tela de plata berde, lystado de oro, sin botones, las mangas apegadas a la espalda, de tafetán blanco.

Otro jubón de tela de plata listado de blanco e amarillo e sin mangas, la espalda de lo mismo, aforrado en tafetán blanco e con botones de ylo de oro.

Otro jubón biejo de tela de plata, sin cuello ni mangas, aforrado en tafetán blanco, con botones de ylo de plata.

Vn jubón de tafetán de bolilla blanco, con las mangas sueltas, aforrado en tafetán blanco sin botones.

Vn jubón de [H]olanda labrado, sin botones, las mangas por ssi.

Otro jubón de [H]olanda labrado, confitados los quartos delanteros [fol. 674r] y las mangas, y están sueltas sin botones.

Otro jubón de tafetán negro picados [*sic*], con botones de seda negra, las mangas sueltas.

Otro jubón de rraso negro con molinyillos los quartos delanteros e mangas con botones de seda negra, aforrado en tafetán negro.

Vn jubón de rraso en presensado negro, sin botones, aforrado en tafetán negro.

Otro jubón de rraso negro prensado con molinyillos de tres en tres, enforrado en tafetán negro e botones de seda negra.

Otro jubón de rrasillo negro labrado, abierto por las espaldas, sin botones, aforrado e[n] tafetán negro.

Vn jubón de rraso negro picado con molinyllo, aforrado en tafetán negro.

Mangas

Vnas mangas de rraso negro, prensadas con vn pasamano de cadenylla e aforradas en tafetán negro sin botones.

Otras mangas de rraso negro picadas, con pasamanos de molinyillos biexas e rrotas por los codos.

Vnas mangas de tafetán picado con sus respuntes e quatro botones.

Otras mangillas de rrasillo nuebas, con vn pasamano de gorvioncillo.

[fol. 674v] Otras mangas de rraso negro, cortadas aforradas en belillo de plata, con cadenylla de plata sin botones.

Vnas mangas de tela de plata y oro encarnado con vn molinyllo.

Otras mangas de tela de plata e listas de oro, con su trençilla e botones de ylo de oro, aforradas en tafetán blanco.

Vnas mangas de tela de plata blanca con su molinyllo aforradas en tafetán blanco.

Otras de tela blanca listadas de lo mismo, aforradas en tafetán blanco sin botones.

Otras mangas de tela de plata, listado de oro e seda, aforradas en tafetán blanco, nuebas sin botones.

Otras mangas de tela de plata blancas, listadas de oro, de dos en dos, aforrados en tafetán blanco, con trençillas de oro y ocho botones de ylo de oro.

Otras mangas de lienço blanco, con vnas listas de oro sin aforro.

Otras mangas de lienço, listadas de negro e ylo de oro, con su respunte e botones de seda negra e blanco, nuebas.

Vnas mangas de teritaña blanca, sin aforro.

[fol. 675r] Otras mangas blancas, de [H]olanda, labradas de confitado blanco.

Otras mangas de [H]olanda, labradas de diferente labor.

Otras mangas de tela pardo y amarillo e oro cortadas e por açer nuebas.

Puertas

Vna puerta de tela blanca e oro, con dos passamanos de plata.

Otra puerta de tela blanca e oro, con tres passamanos de oro y colorado, aforrado en tafetán açul.

Vnos cuerpos de tela blanca, listado de oro, nuevos e sin aforro.

Vnos cuerpos de rraso, prensados con dos faxas de terçio pelo labrado.

Vna corte de jubón de tela blanca e oro, que tiene dos baras e media.

Vara e quarta de tela de plata listada de oro, para mangas de jubón.

Dos baras menos vna sesma de damasco açul de la Yndia.

Media bara de tafetán de la mesma Yndia.

Tres baras e quarta de telilla de jubón blanca, listada de plata.

Vna falda de vna basquiña de damasquillo blanco de la Yndia.

Media bara de damasco berde.

Seys baras e vna terçia de pasamanos de oro e plata.

Vna mantellina de t[e]r[ci]opelo labr[a]do, funda de tafetán.

Mantos

[fol. 675v]

Dos mantos de soplillo.

Vn manto de gorbionçillo con abalorio.

Otro de gorbión biejo.

Vn manguito de terçiopelo quajado aforrado en martas.

Quatro aymayçares [*sic*] de seda de la Yndia de colores.

Vna bandeja de terçiopelo berde, con pasamanos de oro y encarnado.

Otra bandexa de caxa pequeña.

Otra con quatro assas.

Quatro bandexas de la Yndia, mediana [*sic*].

Dos caxas de la Yndia, vna mayor que otra.

Vna parte del escudo de las armas del Marqués, quen gloria esté, bordado en terçio pelo carmesí.

Vna terçia de terçiopelo negro labrado quaxadillo.

Vn forro de martas de rropa.

Onçe baras y dos terçias de damasco açul de la Yndia.

Qunze [*sic*] baras e media de brocatell de la Yndia açul y amarillo.

Cossas de caualleriça que tiene Xpobal
de Medrano, caualleriço de Su S[eñorí]a.

Vn cauallo rruçio.

Vn cauallo castaño.

Vn cauallo castaño capón.

[fol. 676r] Otro cauallo castaño rrabiano.

Vna carroça berde de t[e]r[ci]opelo y damasco.

Vn coche de damasco carmessí.

Otro coche biejo sin rruedas.

Vn carro largo.

Quatro cauillos de coche castaños.

Vna litera con sus cortinas de baras.

Tres sacas grandes para traher paja.

Vna silla de cauillo de la brida, con sus guarniçiones de cuero y tres fajas de terçiopelo e clauaçón dorado, cinchas y estribos e funda de frissa açul.

Otra silla de lo mesmo, con dos fajas de terçiopelo negro, clauaçón dorado, sin guarniçiones, funda de frisa açul.

Otra silla de la misma manera, sin guarniçiones.

Vna silla gineta con sus estribos, y açiones y coraça de badana.

Dos sillas de la brida, biejas de cuero, la vna con guarniçiones y otra sin ellas.

Tres frenos de la gineta, con cauezadas e rriendas.

Vn coxin de cuero negro.

Vn petral de cascabeles.

Vn par destribos de la brida barnyçados.

Vn petral y caueçadas e coraça de terçiopelo quaxado negro de gineta.

[fol. 676v] Unas caueçadas y petral e caparaçón de la gineta de t[e]r[ci]opelo negro.

Vn petral y caueçadas e caparaçón de la gineta —es de terçiopelo con pasamanos negro biejo e rroto.

Vn petral y caueçada de terçiopelo negro e clauaçón dorado con passamanos.

Vn caparaçón de la gineta de t[e]r[ci]opelo negro negro [sic] e rroto.

Vn petral e grupero de la brida de terçiopelo negro e gandujado.

Vna emartiga de terçio pelo negro con su cordón de seda.

Vnas caueçadas enteras e petral e rriendas e açiones de terçiopelo negro biejas.

Vna carroza de la gineta de terçio pelo negro e rrota.

Vnos estribos de la gineta dorados.

Vna pala nueva.

Vn cubo grande.

Vna tinaja.

Dos mantas y dos sauanas de los cauillos con dos tocadores.

Vna almoaçã.

Dos costales.

Cargo de la cocina

Un caço grande de cobre.
Otro caço mediano.
Más otro caço peq[ue]ño mediano.
[fol. 677r] Otro caço pequeño.
Dos sartenes grandes y otra peq[ue]ña.
Tres torteras con sus coberteras las dos.
Vn colador de cobre.
Vnas parrillas de yerro.
Vn rrallo de yerro.
Vna cuchara de yerro.
Dos paletas de yerro, la vna grande e otra pequeña.
Vn horno pequeño de cobre con su [h]oja e tapador.
Dos cauallos grandes.
Quatro asadores, los dos grandes y los dos pequeños.
Vn almirez grande con su mano.
Vna baçia de cobre.
Vna pala de yerro.
Vn tablero biejo, quebrado de nogal.
Vna cuchilla.
Vn almirez con su mano, pequeño, deste a de dar quenta el coçinero.

Despenssa

Vna arca grande para pan, con su çerradura y llaue.
Otra arca mediana con su çerradura y llaue.
Vna rromana con su pilonte de yerro.
Vn peso, las balanças de cobre, con dos medias libras y vna libra, e dos quarterones de yerro.
Vna escarpia biexa.
Vn taxón en que cortan.
[fol. 677v] Vn colchón para dormir.
Vn banco para asentarse.

De cargo al tinelero

Quatro tablas de manteles.
Ocho serbilletas, tres bancos.
Vna tabla larga con sus pies, donde comen.

Dos cuchillos.

Vn arca con su llaue.

Más tres tablas de manteles q[ue] binyeron de Sebilla.

Cossas que tienen criados de cassa, que les dió Alonso de Aguilera a Xpobal de Medrano, caualleriço, dos colchones y su cama alta.

En el aposento de los pajes, tres camas altas e tres colchones, tres fraçadas, e tres gergones e nueve ssauanas.

A Gaytán dos colchones, e ssauanas e vna fraçada.

A Baldés, behedor, dos colchones, e vna fraçada e vna cama alta.

A la rrepostería, vn colchón e vna fraçada.

A Ynés de Uega, vn colchón y vna fraçada.

A Leonor, vna fraçada e vn colchón.

A el arrendero y tinelero, vn colchón y vna fraçada.

A la caualleriza, vn colchón y dos mantas biexas.

[fol. 678r] Cofres y escriptorios de la rrecamara

Vn cofre berde barreado de yerro.

Dos cofres negros con sus bisagras de yerro.

Otro cofre negro e amarillo.

Otro cofre quebrado de cuero negro biejo.

Otras dos arcas de cuero negro.

Vna arca encorada.

Otra arca encorada, más pequeña.

Vn escriptorio grande de Alemania.

Vna arquylla de t[e]r[ci]opelo verde con pasamanos.

Vna arquylla de quero negro.

Vn scriptorio grande de tarazea.

Telas y almayzar

Vn almayzar de colores.

Diez y ocho tiras de tela de plata, prensada que se cortaron de una saya.

Ropa de cama de mugeres

Catorze colchones de mugeres.

Once de las camas buenas y tres grandes.

Seys sabanas de rroan de doña Juana.

Dos colchas de lienço.

Cinco almo[h]adas de cama.

Ocho sabanas nuevas de la cama de la Marquesa.

Seys sabanas de carles.

Treynta y seys sabanas de las camas de las mugeres.

[fol. 678v]. Diez y nueve fraçadas/al dispensero vn colchón y vna fraçada.

Al botillero vn jergón, y vna sabana y vna fraçada.

El qual dicho ynbentario de vienes, que ba escripto en veynte y vna [h]ojas con ésta, fue [h]echa por los contenydos en el dicho pedimyento, en diez y siete e diez y ocho e diez y nueve e veynte del mes de agosto proximo pasado, siendo presentes por testigos a lo ver [h]azer, Al[ons]o de Aguilera, Diego de León de Villamizar y Xpobal de Medrano; y en fee lo firmé y signé de mi firma y signo acostunbrado, de pedim[ien]to de los suso dichos.

[Firmado]

P[edr]o López Suárez.

Todos los quales dichos vienes, arriba declarados de la dicha Señora doña Magdalena de Guzmán, Marquesa del Valle, e d[o]n F[e]r[na]ndo Cortés, Marqués del Valle, e d[o]n G[e]r[oni]mo, e d[o]n Pedro e d[o]ña Juana Cortés, pusieron en el dicho ynbentario como bienes libres que [h]an quedado del dicho Señor Marqués, su marido y padre difunto, que Dios [h]aya, fuera de los del mayorazgo que poseya el dicho don Martín Cortés, Marques del Valle, difunto, que Dios [h]aya, los quales y cada vno dellos [fol. 679r] juraron a Dios y a la Cruz, en forma de derecho, que no ay más bienes qué ynbentariar q[ue] sepan; y que cada e quando que asi... más bienes biyeren que ayan quedado por fin e fallesçim[ien]to del d[ic]ho Señor Marqués, los manyfestaran e pornan por ynbentario e lo pidieron por testimonio, e pidieron al d[ic]ho Señor Tenyente interponga a ello su decreto e autoridad en forma, e que se les dé vno o más traslados signados y en pública forma, y en manera que [h]agan fee; e los otorgantes que yo el presente Escriu[an]o dy fee conozco, lo otorgaron ansi e senaron de sus nonbres en Madrid a diez dias del mes de septiembre de myll e qui[nient]os e ochenta e nueue años, siendo presentes por t[esti]gos Juan Bravo y P[edr]o Ramirez y Ju[an] del Castillo, criados del dicho Marqués del Valle.

Firmado: El Marq[ué]s del Valle.

Don P[edr]o Cortés.
Doña Juana Cortés.

La Marq[ue]sa del Valle.
Don Ger[óni]mo Cortés.

Passo ante mí P[edr]o Lopez Suárez.